



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO EL ALGARROBAL JUEVES 17 DE
DICIEMBRE DEL 2020**

En el Distrito de El Algarrobal, siendo las 10.00 am, del 17 de diciembre del 2020, en el local del restaurante de la Municipalidad Distrital El Algarrobal; presentes los integrantes del CODISEC-EL Algarrobal: Profesor Francisco Eugenio Manzano Cisneros Presidente del CODISEC, Sr. Isidro Cutipa Chambilla Subprefecto del Distrito Algarrobal, Abg. Alexander Ala Pérez Fiscal Adjunto-Fiscalía Prevención del Delito, Cap. Armando Puma Huanca Comisario PNP del Distrito EL Algarrobal, Sr. Orlando Vela Ramos Juez de paz del Distrito, Mag. Ana María Bustamante Soto Directora de la I.E No 43130, Antonio Condori García Secretario Técnico del CODISEC, Para tratar la siguiente Agenda.

1.- Avance de Actividades del Plan de acción de Seguridad Ciudadana del Distrito EL Algarrobal, IV trimestre.

El Secretario Técnico Ing. Antonio Ricardo Condori García, toma lista de los asistentes e informa al Señor Alcalde que existe corum reglamentario y sede la palabra al señor Alcalde para la conducción de la sesión programada para el día 17 de diciembre del 2020, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal.

El Señor Alcalde **Prof. Francisco Eugenio Manzano Cisneros**, saluda a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana e indica que se debe continuar y culminar con las actividades, programadas en el Plan de acción de seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de EL Algarrobal, para el año 2020

El Ing. **Antonio Ricardo Condori García** informa sobre las actividades que faltan desarrollar por parte del CODISEC EL Algarrobal que son las siguientes.

- Sexta Sesión ordinaria en el mes de diciembre, es la que participamos del día hoy 17 de diciembre del 2020.
- Cuarta Consulta Pública
- Cuarta evaluación de los Integrantes del CODISEC El Algarrobal.
- Cuarta Publicación de evaluación de Integrantes del CODISEC Algarrobal
- Informe de IV trimestre

EL capitán Armando Puma Huanca comisario del Distrito EL Algarrobal, toma la palabra indicando que nuestro Distrito EL Algarrobal, es un pueblo pequeño en comparación a otros lugares del país, por lo que no se refleja mucha delincuencia, pero no hay que descuidar, en épocas de fiesta, estas aumentan y hay que combatirlas, pese a todo se está cumpliendo con mantener la seguridad en el Distrito.

Así mismo no existe demasiados bares que expendan licor, la venta es mínimo, así mismo indica que no cuentan con el personal suficiente, además en estos momentos no contamos con movilidad, se encuentra malograda, por lo que se tiene esa limitante a fin de hacer patrullaje integrado y vigilancia motorizada, por le momento se está haciendo patrullaje a pie, en el PROMUVI I.



ARMANDO ROGER PUMA HUANCA
CAP PNP
COMISARIO





El Abogado Alexander Ala Pérez fiscal de prevención del Delito, toma la Palabra, indicando que es necesario que los trabajadores y la población cumpla con las medidas sanitarias, por la enfermedad del COVID -19, así mismo la Municipalidad debe cumplir con la elaboración de los documentos de gestión a fin de poder resolver legalmente y poder dar sanciones adecuadas para frenar las actividades ilícitas, como ejemplo dar licencias de funcionamiento y ver la parte de defensa civil, en cuanto a la seguridad de los locales que se dedican a las actividades comerciales.

Toma la palabra el Presidente del CODISEC, Prof. Francisco Manzano Cisneros, indicando, que existe quejas de la población respecto a la existencia de un domicilio que realiza pelea de gallos y genera malestar a sus alrededores, y esto indica hay que resolver para evitar mayores quejas de la ciudadanía.

El Señor Juez de Paz del Distrito también opina, indicando que se debe controlar los lugares donde hay mayores incidencias de personas que causan desorden y generan malestar a la población.

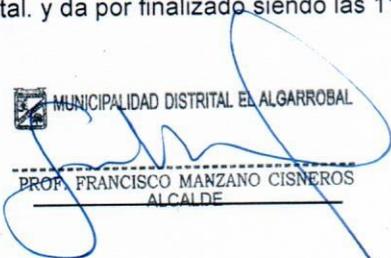
En la presente reunión también se ha tocado el Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, en la que la Abg. Mamani Molina Hilda Rufina María hace una exposición detallada de todos los componentes en cumplimiento a la ley No.27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Luego de la participación y aportes de los miembros del CODISEC Distrital y haber socializado con el cuadro de actividades del CODISEC del Distrito EL Algarrobal, los miembros del CODISEC, *proceden a validar el plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana 2021* del distrito el Algarrobal, dando por culminado dicho tema:

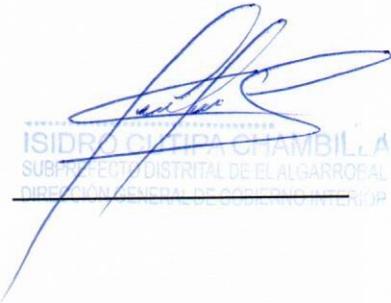
Finalmente se toma los siguientes acuerdos:

- Realizar la audiencia pública el día 28 de Diciembre del 2020, virtualmente
- Realizar el Patrullaje Integrado entre la Policía Nacional de Perú, el Fiscal de prevención del Delito y la Municipalidad Distrital I Algarrobal, el día 22 de Diciembre del 2020.

El Sr. Alcalde toma la palabra, agradeciendo la participación de los miembros del CODISEC Distrital. y da por finalizado siendo las 11.30 pm.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

PROF. FRANCISCO MANZANO CISNEROS
ALCALDE


ISIDRA CHIRIA CHAMBILLA
SUBDIRECTORA DISTRITAL DE EL ALGARROBAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

